

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI2019-154	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	-------------	----------------------	---

CATEGORÍA	Investigador N4	F. CONVOCATORIA	24-05-2019
DEPARTAMENTO	IIS		
CENTRO	I3A		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 10 de Junio de 2019, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1 – Titulación: hasta 55 puntos

- Título de Ingeniería en Tecnologías Industriales o Ingeniero en Electrónica y Automática.
- Estudios de Máster en Ingeniería con materias de Robótica, Visión por computador, Reconocimiento de patrones.
- Cursos de especialización y estudios Erasmus.

Apartado 2 – Publicaciones en revistas y congresos: hasta 15 puntos

- Publicaciones y presentaciones en congresos internacionales en temas: Visión por computador, Robótica

Apartado 3 – Conocimientos: hasta 15 puntos

- Idiomas, programación en Matlab y C++, OpenCV, PCL, ROS, procesamiento de imagen, visión 3D y visión omnidireccional.

Apartado 4 – Experiencia profesional: hasta 15 puntos

- Experiencia profesional y prácticas en empresa en temas de robótica industrial, visión por computador.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza a 10 de Junio de 2019

El Presidente

 Fdo.: José J. Guerrero



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/ee3c544cd95491646d460d0cacd15d9>

CSV: ee3c544cd95491646d460d0cacd15d9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 373105		/12/06/2019 10:34	